

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C. LTDA., CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día siete de septiembre del dos mil dieciocho, en el local de la sociedad denominada CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C. LTDA., ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, manzana 104 solar 1, se reúnen los socios de la compañía CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C. LTDA., a saber: La señora Lilian María Quirola Lojas, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 participaciones; y, el señor Ricardo José Canessa Quirola, por sus propios derechos, propietario de 5.000 participaciones. Se encuentra también presente la señora Alexandra Elizabeth Villegas Gutiérrez, en su calidad de Gerente. Todas las participaciones son iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Junta designa para que actúe de Presidenta ad-hoc a la señora Lilian María Quirola Lojas y actúa como Secretaria la Gerente, señora Ing. Alexandra Elizabeth Villegas Gutiérrez.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las participaciones que representan y constata que hay quórum.

La Presidenta ad-hoc toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual de la Gerente acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2016 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2016, resolver respecto de ellos.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

5.- Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa de CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA..

6.- Nombrar a la Comisaria para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus retribuciones.

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe de la Comisaria Ec. Verónica Valle Astudillo relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Comisaria y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2016.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día que expresa:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe anual de la Gerente relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El cual es aprobado por la Junta por unanimidad de votos.

Acto seguido por Secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2016.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaria demuestra que la compañía tuvo una utilidad de CIENTO UN MIL TRESCIENTOS UNO CON 87/100 dólares de los Estados Unidos de América, que descontando la participación de trabajadores e impuestos nos queda una utilidad de SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 87/100 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral y sobre la distribución de las utilidades.

Terminada la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2016.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe relacionado con la distribución de los beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

No distribuir las utilidades del ejercicio económico del 2016.

A continuación se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

5.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA.,

Luego de la revisión del informe, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa de CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA.,

De inmediato se da lectura al último punto del orden del día:

6.- NOMBRAR A LA COMISARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al nombre de la persona designada para el cargo de Comisario.

Terminada la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisaria a la Ec. Verónica Valle Astudillo para el ejercicio económico del 2017.

Finalmente, la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

1.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;

2.- El informe presentado por la comisaria;

3.- El informe presentado por la Gerente;

4.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;

5.- El informe de Auditoría Externa de CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA.,

6.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman los socios y la Secretaria que certifica.



LILIAN MARÍA QUIROLA LOJAS
PRESIDENTA AD-HOC - ACCIONISTA de la compañía CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA.



ING. ALEXANDRA ELIZABETH VILLEGAS GUTIÉRREZ
GERENTE de la compañía CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C.
LTDA.



RICARDO JOSÉ CANESSA QUIROLA
ACCIONISTA de la compañía CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C.
LTDA.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CAMARONES DE EXPORTACIÓN CADEX C. LTDA., CELEBRADA EL
7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
LILIAN MARÍA QUIROLA LOJAS	5.000	US\$ 200,00	5.000
RICARDO JOSÉ CANESSA QUIROLA	5.000	200,00	5.000
	<u>10.000</u>	<u>US\$ 400,00</u>	<u>10.000</u>

Guayaquil, 7 de septiembre del 2018


ING. ALEXANDRA VILLEGAS GUTIÉRREZ
Gerente-Secretaria de la Junta